

## Guía docente

# Organización de actividades de tiempo libre y turismo activo

Grado, centro y curso académico

<b>GRADO</b>	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>CENTRO</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2022-2023

## SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

---

---

## 1. Descripción de la asignatura

<b>DENOMINACIÓN OFICIAL</b>	Organización de actividades de tiempo libre y turismo activo.
<b>CÓDIGO IDENTIFICATIVO</b>	408047
<b>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	Optativas
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>MODELO DE DOCENCIA</b>	C1
<b>NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD</b>	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 (50%) - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 (50%)

## 2. Responsable de la asignatura

<b>CATEGORÍA</b>	Profesor
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Jose Javier Horno Tomé
<b>EMAIL</b>	jhorno@centrosanisidoro.es

### 3. Contexto

#### **Breve descripción de la asignatura**

Con la asignatura de “Organización de actividades de tiempo libre y turismo activo” se pretenderá aportar a los alumnos, un uso del tiempo libre y de recreación. Enmarcado en una práctica activa y saludable de manera que les lleve a mejorar su calidad de vida.

Cada vez más, aumenta la demanda de este tipo de actividades de tiempo libre y turismo activo, debido a la necesidad de la sociedad de salir de sus rutinas diarias.

Por este motivo, pensamos que esta asignatura implica una importante salida profesional en el sector público o privado. Para ello, se intentará otorgar a los alumnos, el máximo de recursos posibles para su desempeño.

#### **Objetivos en términos de resultados del aprendizaje**

Se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro de los resultados de aprendizaje siguientes:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de las ciencias de la actividad física y del deporte con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de las ciencias de la actividad física y del deporte;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte ;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional de las ciencias de la actividad física y del deporte, así como de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

De forma análoga a las asignaturas obligatorias y de formación básica, las competencias específicas asociadas a esta asignatura están definidas en términos de competencias y resultados de aprendizaje para demostrar el dominio de las competencias, por lo que no se reiteran en este apartado.

Las competencias específicas son observables y evaluables a través del conjunto correspondiente de resultados de aprendizaje de conocimientos declarativos, de habilidades o desempeños en la función profesional, y de la actitud metodológica y emocional en la ocupación, con la pertinencia correspondiente a la resolución de los problemas complejos que tenga que resolver en cada ámbito y contexto de las profesiones del deporte, por lo que se tendrá que comprobar por parte de cada estudiante el logro además de los resultados descritos en las competencias específicas asociadas a la asignatura.

## **Prerrequisitos**

No procede

## **Recomendaciones previas a cursar la asignatura**

Se recomienda leer e ir asimilando la información que se proporciona a través del material que se irá colgando semanalmente en la plataforma virtual

Consultar la bibliografía recomendada para ir completando la información proporcionada. Participar activamente en las clases teóricas y prácticas.

## **Aportaciones al plan formativo**

El individuo se desenvuelve en un medio, el cual ofrece un amplio abanico de posibilidades y situaciones (a tres niveles: motriz, afectivo y cognitivo), por lo que el individuo debe ser capaz de, según Leguet (1985): obrar, crear, mostrar, evaluar, ayudar y organizar, al mismo tiempo que indaga e imagina.

El ámbito de la actividad física en el ámbito recreativo y turismo activo es propicio para que el alumno en su periodo de formación, realice y experimente a través de actividades lúdicas, colaborando a la relación humana y a su vez en la consecución de los objetivos propuestos. Resulta atrayente y motivadora esta materia para muchos, además de ofrecer un tipo de trabajo que les facilite los hábitos de colaboración, responsabilidad. El desarrollo de los contenidos de la Educación Física, a través de la Actividad física recreativa, proporciona una buena alternativa, para la consecución de los objetivos, que se pretenden, aumentando así las capacidades exigidas por currículum en globalidad.

Los contenidos de turismo activo hacen que el alumno desarrolle unas competencias clave para su formación y para su futuro profesional, como gestor, director y conductor de actividades de turismo activo.

## 4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

### a) Competencias Básicas y Generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.

CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG10 - Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias Transversales

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

c) Competencias Específicas

AC1-1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC4-4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

## 5. Contenidos de la asignatura

BLOQUE I: El concepto de ocio.

Tema 1: Aproximación conceptual e histórica al tiempo libre, ocio, recreación y el turismo activo. Evolución y cambios actuales.

BLOQUE II: Itinerario de las actividades deportivas.

Tema 2: Concepto de recreación-físico deportiva, tendencias y continuo incremento de nuevas modalidades u ofertas recreativas, como consecuencia del dinamismo de las prácticas físicas.

Tema 3: El diseño de actividades atendiendo a destinatarios, organización, gestión y la duración...

BLOQUE III: La animación físico-deportiva.

Tema 4: Dinamización de actividades físico-recreativas y figura de dinamizador; según destinatarios, periodos temporales, el ente organizador o tipo de actividades.

BLOQUE IV: Turismo Activo.

Tema 5: Papel y posibilidades del turismo activo. Aspectos organizativos y legislativos de las actividades de Turismo Activo. Gestión del riesgo.

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Actividades Presenciales (AP)</b>  Clases magistrales/expositivas (AP);	<b>Actividades Básicas (EB)</b> Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.	23	100%
	<b>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)</b>	22	

Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)	Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.		
<b>Actividades Autónomas (AA)</b>  Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas	El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	90	0%
<b>Actividades de Evaluación (AE)</b>  Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)	Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.	15	100%

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014](#).

<b>1ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de curso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.</li> <li>b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación.</li> <li>c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura.</li> <li>d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.</li> </ul>
---	---



<p><b>2ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<p>a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan.</p> <p>b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única.</p> <p>c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<p><b>Convocatoria extraordinaria</b></p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos

transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

**Para evaluar el cumplimiento de las competencias**, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
<b>PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL</b>		<b>50%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	El desarrollo de la prueba consistirá en examen teórico-práctico dividido en 2 partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40 Tipo test (5 puntos)</li> <li>- 5 preguntas teórico-prácticas abiertas de extensión media. (5 puntos).</li> </ul>	<b>50%</b>	CG1, CG2, CG12, CB2, CB4, CT1, CT4, CT5, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2, AC2-2.3, AC2-2.4, AC2-2.6, AC3-3.1, AC4-4.1, AC4-4.2, AC4-4.3, AC6-6.1, AC6-6.3, AC6-6.4.
<b>EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA</b>		<b>50%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque trabajos 01	- Prueba de seguimiento (las pruebas constarán de un examen parcial tipo práctico)	10%	CG1, CG2, CG12, CB2, CB4, CT1, CT4, CT5, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2, AC2-2.3, AC2-2.4, AC2-2.6, AC3-3.1, AC4-4.1, AC4-4.2, AC4-4.3, AC6-6.1, AC6-6.3, AC6-6.4.

Bloque trabajos 02	- Prueba de seguimiento (las pruebas constarán de un examen parcial tipo práctico)	10%	CG1, CG2, CG12, CB2, CB4, CT1, CT4, CT5, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2, AC2-2.3, AC2-2.4, AC2-2.6, AC3-3.1, AC4-4.1, AC4-4.2, AC4-4.3, AC6-6.1, AC6-6.3, AC6-6.4.
Bloque trabajos 03	- Prueba de seguimiento (las pruebas constarán de un examen parcial tipo práctico)	10%	CG1, CG2, CG12, CB2, CB4, CT1, CT4, CT5, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2, AC2-2.3, AC2-2.4, AC2-2.6, AC3-3.1, AC4-4.1, AC4-4.2, AC4-4.3, AC6-6.1, AC6-6.3, AC6-6.4.
Bloque trabajos 04	- Entrega de trabajo individual sobre contenidos de temas teórico-prácticos de la asignatura. Diario de prácticas.	10%	CB1, CB3, CB4, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2,
Bloque trabajos 05	- Dinámicas a realizar en clase.	10%	CG1, CG2, CG12, CB2, CB4, CT1, CT4, CT5, AC1-1.2, AC1-1.1, AC2- 2.1, AC2-2.2, AC2-2.3, AC2-2.4, AC2-2.6, AC3-3.1, AC4-4.1, AC4-4.2, AC4-4.3, AC6-6.1, AC6-6.3, AC6-6.4.

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se registrará por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G Suite, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

## 8. Bibliografía

- - Aspas, J.M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo. Zaragoza: Prames.
- Allué, J. y Lluçà, I. (2002). “Juegos del mundo, 92 juegos para conocer un mundo maravilloso” Barcelona: Timun mas (grupo editorial CEAC).
- Ayora, A. (2008). Gestión del riesgo en montaña y en actividades al aire libre. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Caballero, P., Jimenez, L. y Pérez, R. (2008). Actividades Cooperativas expresivas, a través de la unión de contenidos: la bicicleta, el acrosport, los malabares y la expresión corporal. En I Congreso de Educación Física Ciudad de Ceuta. Edita Archivo general de Ceuta.
- Funollet, F. (2004). Riesgos y seguridad en las actividades deportivas. Tandem, 16, 20.
- García, P y Quintana, M. (2005). Introducción a las actividades en la naturaleza. Sevilla: Wanceulen.
- Garcia, M.E. (2006). Tiempos recreativos. Tándem, 6, 7.
- Garcia , M.E. Hernadez, A. y Ruiz, F. (2000). Organización de jornadas lúdicas en espacios no convencionales. APEF: Almeria.
- Gonzalez, C. y Sebastiani, E. (2000). Actividades acuáticas recreativas. Barcelona: Inde.
- Guillem, R., Lapetra, S. y Casterad, J. (2000). Actividades en la naturaleza. Barcelona: Inde.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

## 9. Cronograma

SEMANA	U.D	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D	
01	0-1	x x		Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación Presentación Tema 1
02	1	x		Presentación de antecedentes del Turismo Activo (práctica)

			x	Presentación de antecedentes del Turismo Activo (práctica)
03	2	x	x	Presentación Tema 2 Práctica de dinámicas
04	2	x	x	Práctica de dinámicas Práctica de dinámicas
05	3	x	x	Jornada Medioambiental y Turismo Activo. Dinámica de presentación.
06	3	x		Dinámica Juego de Rol. Práctica juego de Rol.
07	4	x x		Presentación Tema 3 (virtual google meet) Presentación temas 3 ( virtual google meet)
08	4	x	x	Dinámicas de clase Dinámicas de grupo
09	5	x	x	Presentación Tema 4 Dinámicas de grupo.
10	5	x	x	Presentación Tema 5 Dinámicas de grupo.
11	6	x	x	Taller de pintacaras. Taller de danzas.
12	7	x	x	Gymkhana tematizada.
13	8	x	x	Jornada de Tirolina y Team Building
14	1-8	x	x	Dinámica Show.
15	1-8	x		Repaso

**U.D.:** Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo